ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CD No.043 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN** NIT: 890.206.058-1 **R.L. ORIOL PLATA HERNÁNDEZ** C.C. 79.695.411 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	**ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO** 1.095.511.213 de Guadalupe
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA."**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP09030003 de 3 de septiembre de 2026.**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP09040005 de 04 de septiembre de 2026.**
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	**FLS.2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.01 FUENTE 1.2.4.2.02-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA.**
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato así: **Tres (03) pagos** en mensualidades vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.520.000,00) M/CTE.** y un último pago el cual corresponderá a veinticinco (25) días, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MLCTE ($2.933.333,00)** y que será pagado posterior al vencimiento de su plazo previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán, previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista.
VALOR DEL CONTRATO	**TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($13.493.333,00) MCTE.**

PLAZO DEL CONTRATO	**3 MESES Y VEINTICINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** C.C. 37.945.983 de Socorro - Santander Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social
FECHA DE INICIACIÓN	**CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
FECHA DE TERMINACIÓN	**VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026.**

En Contratación, Santander, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: **ORIOL PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal; **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO,** en su calidad de Contratista y la ingeniera **ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ**, Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en su calidad de **SUPERVISOR**, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración desde la firma de la presente acta y hasta por tres (03) meses y veinticinco días, sin sobrepasar la vigencia 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-043-2026.**

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-043 DE 2026**.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio,

ORIOL PLATA HERNANDEZ
Alcalde municipal

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social
Supervisor.

Por el Contratista,

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
C.C. 1.095.511.213 de Guadalupe
Contratista

Elaboró: Astrid Jannet Olarte Álvarez – Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social